

SINTEL LATAM S. A.
Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2018

(Expresado en dólares americanos)

Nota 1. Constitución y Operaciones

SINTEL LATAM S. A. se constituyó en la República del Ecuador el 14 de diciembre de 2018, ante el Notario Octavo del cantón Quito, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de diciembre de 2018.

Su actividad económica principal consiste en Servicios de asesoramiento, orientación y asistencia operativa a las empresas y a la Administración Pública de: Relaciones Públicas y Comunicaciones.

Nota 2. Bases de preparación y presentación de los Estados Financieros

Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

La Superintendencia de Compañías, el 21 de agosto de 2006 mediante la Resolución No. 06.Q.IC1.004, determinó la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y su aplicación obligatoria por parte de las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia. Luego ratificaron la aplicación a través de la Resolución No. 06.Q.IC1.004 del 03 de julio de 2008.

La Resolución 08.G.DSC.010 de fecha 20 de Noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías posterga la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera según el siguiente esquema normativo:

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2010: Las Compañías y los entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores, así como todas las compañías que ejercen actividades de auditoría externa.

Se establece el año 2009 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2009.

- Aplicarán a partir del 1 de enero del 2011: Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007; las compañías Holding o tenedoras de acciones, que voluntariamente hubieren conformado grupos empresariales; las compañías de economía mixta y las que bajo la forma jurídica de sociedades constituya el Estado y Entidades del Sector Público; las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras estatales, paraestatales, privadas o mixtas, organizadas como personas jurídicas y las asociaciones que éstas formen y que ejerzan sus actividades en el Ecuador.

Se establece el año 2010 como período de transición; para tal efecto, este grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” a partir del ejercicio económico del año 2010.

- Aplicarán a partir del 1 de enero de 2012: Las demás compañías no consideradas en los dos grupos anteriores.

Se establece el año 2011 como período de transición; para tal efecto este grupo de compañías deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”, a partir del año 2011.

Posteriormente con fecha 27 de enero de 2011 principalmente para las empresas del tercer grupo se publicó en el Registro Oficial No. 372 la Resolución de la Superintendencia de Compañías en donde se dispone la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades, (Pymes) considerándolas a los que tengan las siguientes condiciones:

- Activos totales inferiores a cuatro millones de dólares.
- Registren un valor bruto de ventas anuales inferior a cinco millones de dólares y;
- Tengan menos de 200 trabajadores.

Se considera como base los estados financieros del ejercicio anterior al periodo de transición.

De acuerdo a estas disposiciones regulatorias, SINTEL LATAM S. A., se encuentra dentro del tercer grupo y adoptó las NIIF para PYMES.

Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) para Pymes, por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Los estados financieros al 31/12/2018 que se adjuntan, han sido preparados de conformidad a lo requerido con la Sección 3 de las NIIFS para Pymes, los primeros estados financieros conforme a las NIIFS incluirán Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, estado de cambios en el patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo e incluyen las notas a los Estados Financieros.

Moneda funcional y de presentación

La unidad monetaria utilizada por la Compañía para las cuentas de los Estados Financieros y sus notas es el dólar americano siendo la moneda funcional y de presentación.

Periodo económico

El periodo económico de la Compañía para emitir los Estados Financieros corresponde al 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Nota 3. Resumen de las principales políticas de contables

Las políticas de contabilidad más importantes se detallan a continuación:

- **Flujo de efectivo y equivalentes de efectivo**

Para propósitos de la presentación en el estado de flujos de efectivo, la Compañía clasifica en el rubro de equivalentes de efectivo los recursos en caja, bancos y las inversiones en valores con vencimiento menor a los 90 días, los cuales se presentan al costo, que se aproxima al valor de mercado con vencimientos menores o iguales a tres meses. Por su naturaleza han sido adquiridos y mantenidos por la Compañía para obtener rendimientos.

- **Reconocimiento de ingresos, costos y gastos**

Los costos y gastos son reconocidos en el estado de resultados en el momento en que se incurren, por el método de devengado.

- Cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar están valoradas a su valor probable de recuperación. La estimación para cuentas de dudoso recaudo se carga a los gastos del ejercicio.

- Propiedad, planta y equipos.

Los bienes de propiedad, planta y equipo se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre de 2018.

Las tasas de depreciación aplicadas son:

Equipo de Oficina	10%
Equipo de computación	33%
Muebles y Enseres	10%

- Otros Activos

Los rubros de otros activos se encuentran registrados al costo de liquidación, estos activos son amortizables en línea recta en períodos de cinco años.

Nota 4. Efectivo y equivalentes del efectivo

La composición del equivalente del efectivo es la siguiente:

CUENTA	31/12/2018
Caja General	25.000,00

A la fecha del Balance no se constituye una cuenta bancaria por lo que el capital social se mantiene en CAJA.

Nota 5. CAPITAL SOCIAL Y CUENTAS PATRIMONIALES

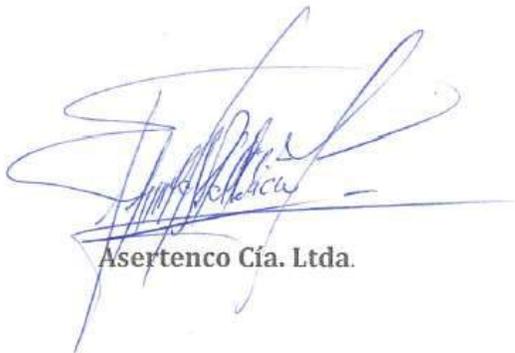
La Compañía fue constituida con un capital de \$.25,000.00 dólares.

Nota 6. Ingresos Operacionales

A la fecha del Balance no se registran operaciones.

Nota 7. Hechos relevantes y Eventos Subsecuentes

A la fecha de presentación de los Estados Financieros no han ocurrido eventos subsecuentes que afecten significativamente los saldos de las cuentas revelados en los mismos.



Aserenco Cía. Ltda.